



MAURA HEALEY
ATTORNEY GENERAL

THE COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
ONE ASHBURTON PLACE
BOSTON, MASSACHUSETTS 02108

(617) 727-2200
(617) 727-4765 TTY
www.mass.gov/ago

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA
15 de abril de 2021

CONTACTO DE PRENSA:
Emalie Gainey
(617) 727-2543

LA FISCAL GENERAL HEALEY LE RECUERDA AL PÚBLICO QUE PARA VACUNARSE NO ES NECESARIO PRESENTAR UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN, EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL O EL SEGURO MÉDICO
No se le puede negar acceso a la vacuna a aquellas personas que no tienen una identificación o un seguro médico; la Fiscal General también le recuerda al público que las vacunas son gratuitas para todos

BOSTON – A medida que más personas se vuelven elegibles para vacunarse en Massachusetts, la Procuradora General Maura Healey le recuerda al público y a los administradores de la vacuna que no es obligatorio tener una tarjeta de identificación, un número de Seguridad Social, información del seguro médico ni otras formas de identificación para vacunarse, y que no se puede negar la vacuna por no contar con esos documentos.

“Nuestras poblaciones más vulnerables, incluidos los inmigrantes, han sido severamente afectados por los contagios de COVID-19 y, aun así, a menudo enfrentan los mayores obstáculos para obtener acceso a la vacuna”, afirmó la **Procuradora General Healey**. “Les recordamos a los residentes y a los administradores de vacunas que no se necesita tener una identificación ni un seguro médico para recibir la vacuna. Es fundamental que trabajemos para eliminar estos tipos de impedimentos a fin de que podamos combatir este virus de manera efectiva y asegurarnos de que las vacunas sean accesibles para nuestros residentes que pertenecen a los grupos de mayor riesgo”.

A pesar de que el gobierno federal alienta a los administradores de vacunas a pedir a los pacientes una identificación e información de su seguro médico, no se puede negar el acceso a la vacuna en caso de no tenerlos o no presentarlos. Para reducir estos obstáculos de acceso a la vacuna, es importante que el público y los administradores de vacunas sepan que no es necesario tener una identificación o un seguro médico para recibir la vacuna.

Es posible que muchos residentes vulnerables no tengan una forma de identificación o un seguro médico. Por ejemplo, muchas veces, los inmigrantes no tienen identificación del estado, licencia de conducir, número de Seguridad Social o seguro médico. También pueden sentir temor

a presentar estos documentos debido a su condición migratoria. Las víctimas de violencia doméstica pueden no contar con formas de identificación u otros documentos al escapar de sus agresores, y también puede resultar difícil para las personas sin hogar obtener estos documentos.

La Oficina de la Fiscal General señala que negar el acceso a la vacuna a un paciente que no presenta una identificación con foto, un número de Seguridad Social o un seguro médico puede constituir una violación a la [ley contra la discriminación](#) del estado de Massachusetts, ya que estas prácticas pueden ser discriminatorias o tener un impacto desigual dependiendo de la nacionalidad o la raza. Engañar o inducir a engaño a un consumidor para que crea que la identificación o el seguro médico son exigidos por la ley, cuando esta exigencia no existe, también puede constituir una violación a la ley estatal de protección al consumidor.

Asimismo, todas las agencias y todos los proveedores de atención médica que obtengan información sensible de personas, incluidos su nombre, su número de Seguridad Social, su número de identificación del estado o su número de licencia de conducir, deberá [implementar mecanismos de seguridad para evitar el robo de identidad](#).

La Oficina de la Fiscal General también les recuerda a los residentes que los registros de vacunación son confidenciales y que la vacuna es gratuita para todos.

Además, anima a aquellas personas que tengan alguna inquietud sobre discriminación a que se pongan en contacto con el Departamento de Derechos Civiles de la Oficina de la Fiscal General, llamando al 617-963-2917, o que presenten una [queja en línea](#).

Hace poco, la Oficina del Procurador General ha [emitido una recomendación actualizada](#) sobre estafas en relación con las vacunas. Para obtener información acerca de cómo esta Oficina puede proporcionar asistencia adicional durante esta crisis, visite la [página de recursos de COVID-19](#) de la Procuradora General Healey.

#####